



OBISPO DE CARTAGENA

Miércoles de Ceniza

Santa Iglesia Catedral
18 de febrero del 2026

Comienza hoy, con la liturgia del Miércoles de Ceniza, el itinerario cuaresmal de cuarenta días que nos llevará al triduo pascual, memoria de la pasión, muerte y resurrección del Señor, corazón del misterio de nuestra salvación. Hoy, la Iglesia nos invita a los cristianos a una conciencia más viva de la obra redentora de Cristo y a vivir con más profundidad el propio bautismo. De hecho, en este período litúrgico, el pueblo de Dios desde los primeros tiempos se alimenta con abundancia de la Palabra de Dios para reforzarse en la fe, recorriendo toda la historia de la creación y de la redención.

En todas las comunidades parroquiales se realiza hoy un gesto austero y simbólico: la imposición de las cenizas, y este rito es acompañado por dos fórmulas llenas de significado que constituyen un apremiante llamamiento a reconocerse pecadores y a volver a Dios. La primera fórmula dice: «Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás» (cf. Génesis 3, 19). Estas palabras, tomadas del libro del Génesis, evocan la condición humana sometida al signo de la caducidad y de la limitación, y quieren llevarnos a poner únicamente la esperanza en Dios. La segunda fórmula se remonta a las palabras pronunciadas por Jesús al inicio de su ministerio itinerante: «Convertíos y creed en el Evangelio» (Marcos 1, 15). Es una invitación a hacer de la adhesión firme y confiada al Evangelio el fundamento de la renovación personal y comunitaria.

De acuerdo con el uso bíblico y litúrgico que se refleja en las mismas fórmulas, convendría tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. La ceniza es símbolo de conversión. Se trata de una conversión con su doble vertiente inseparable: vertical hacia Dios y horizontal hacia el prójimo.
2. La ceniza es símbolo de nuestra fragilidad y limitación humana. Ser consciente de que un día moriremos, implica el querer aprovechar nuestra vida para llevar a cabo el plan de Dios, el saber descubrir la verdadera escala de valores en nuestra existencia, el comprometernos para crear un mundo más humano, más justo y cristiano.
3. La recepción de la ceniza es un acto personal y voluntario. Esto significa el movimiento personal de la conversión que se realiza bajo la gracia y la misericordia de Dios.
4. La imposición de la ceniza es también un acto eclesial. Se recibe en una celebración comunitaria, junto con otros miembros de la Iglesia. Es también toda la Iglesia quien intensifica en este periodo su estado de conversión y purificación.

Que en este camino de penitencia nos acompañe María, la Madre del Redentor, que es maestra de escucha y de fiel adhesión a Dios. Que la Virgen María nos ayude a celebrar, purificados y renovados en la mente y en el espíritu, el gran misterio de la Pascua de Cristo. Con estos sentimientos deseo a todos una buena y fecunda Cuaresma.

+ José Manuel Lorca Planes
Obispo de Cartagena